

29 de noviembre del 2001
Índice AI: AMR 35/001/2001/s
Servicio de Noticias 211/01

Guyana: Los asesinos de Mohammed Shafeek deben comparecer ante la justicia

Amnistía Internacional ha expresado hoy su satisfacción por el veredicto unánime pronunciado el 27 de noviembre del 2001 por un jurado pesquisidor, según el cual deben pedirse responsabilidades penales a la policía guyanesa por la muerte de Mohammed Shafeek, pescadero de 47 años, en los calabozos policiales de Brickdam entre los días 2 y 3 de septiembre del 2000.

«Esta sentencia, aunque celebrada, no es sino un primer paso en el camino hacia la justicia en este caso. Las autoridades han de garantizar que los agentes de policía implicados comparecen ante los tribunales» ha afirmado la organización.

Ahora el director de la Fiscalía debe decidir si se van a presentar cargos formales.

Amnistía Internacional ve con preocupación los informes que apuntan a la intimidación de testigos por parte de la policía. Un testigo afirma haber sido sometido a un simulacro de ejecución: la policía apretó el gatillo de un arma descargada que sostenía contra su cabeza. Fue detenido, golpeado y recluso en régimen de incomunicación.

«Para asegurar la integridad del proceso judicial, las autoridades deben garantizar además la protección de todos los testigos implicados frente a posibles represalias, y el procesamiento de todo agente de policía que resulte implicado en actos de intimidación» señala la organización.

Después de la muerte de Shafeek se han producido otras bajo custodia en circunstancias sospechosas. En mayo del 2001, Anthony Brumesh murió en los calabozos policiales de Aurora. Según testigos, agentes de policía lo golpearon y lo lanzaron contra la pared.

Información general

El asesinato de Mohammed Shafeek provocó la indignación de la opinión pública por su brutalidad. Según parece, dos policías lo sujetaron por los brazos y los pies y lo estrellaron contra un muro de hormigón. Después le denegaron asistencia médica. El informe de la autopsia reveló fracturas en el cráneo, el cuello, la columna vertebral y las muñecas. Durante dos días la policía se negó a confirmar la detención y muerte de Shafeek a sus familiares. Tampoco les dieron permiso para presenciar la autopsia. En el momento de la muerte, la policía emitió una declaración según la cual Shafeek había muerto el 2 de septiembre a las 20.30 horas tras haber sido detenido por callejear bajo los efectos del alcohol. Más tarde la policía aseguró que Mohammed Shafeek había muerto a manos de unos marineros venezolanos que ya habían abandonado el país.

Ha habido numerosos casos de tortura, malos tratos y reclusión en régimen de incomunicación en los calabozos de Brickdam a lo largo de varios años. Estos informes reflejan asimismo prácticas más generales relacionadas con el uso excesivo de la fuerza, que incluyen ejecuciones extrajudiciales y tortura, por parte de los funcionarios encargados de hacer cumplir la ley en Guyana.

\FIN

documento público

Si desean más información, pónganse en contacto con la oficina de prensa de Amnistía Internacional en Londres, Reino Unido, en el número + 44 20 7413 5566 o visiten nuestro sitio web en: <<http://www.amnesty.org>>. Para los documentos y comunicados de prensa traducidos al español, consulten la sección «centro de documentación» de las páginas web de EDAI en: <<http://www.edai.org/centro>>.